

Expediente: 401/17
Carátula: BRAVO JATIB CAROLINA BEATRIZ C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN (POPUL -ART) S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23249818224 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA -ART (POPULART), -DEMANDADO
90000000000 - GONZALEZ DE VARGAS, SANDRA ALICIA-POR DERECHO PROPIO
20297884914 - MASAGUER, JUAN FACUNDO-POR DERECHO PROPIO
27252146844 - BRAVO JATIB, CAROLINA BEATRIZ-ACTOR
20107614304 - MOHAMED, ALFREDO CAMILO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 401/17



H103214926485

JUICIO: BRAVO JATIB CAROLINA BEATRIZ c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN (POPUL -ART) s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N° 401/17.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

AUTOS PARA SENTENCIA. Atento el estado procesal de la presente causa, venga la misma a conocimiento y resolución del Tribunal. Firmado digitalmente DRA. MARCELA B. TEJEDA - VOCAL.- LMB. 401/17.

Actuación firmada en fecha 08/03/2024

Certificado digital:
CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fátima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.